

Tendencias en Medicina

– Normas de publicación –

Tendencias en Medicina es una publicación científica independiente con el propósito de aportar información técnica al día, confiable y objetiva sobre temas de medicina para promover la excelencia de las competencias clínicas, para mantener una actualización continua y de utilidad para la práctica profesional y sostener la calidad de la atención de los pacientes.

Se aceptan para publicar **artículos inéditos, originales** realizados por profesionales vinculados a la medicina, nacionales y extranjeros, los cuales deberán ceñirse para su redacción por la presente norma basada en la establecida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (Normas de Vancouver, abril 2010). También se aceptan para su publicación traducciones o resúmenes de artículos científicos de interés cuyos autores lo permitan relacionados al objetivo de *Tendencias en Medicina*.

Envío y aceptación de los artículos

Los manuscritos para *Tendencias en Medicina* deben enviarse a través de la página web <http://tendenciasenmedicina.com>; tendencias@farmanuario.com.

El Consejo Editorial acusa recibo de los trabajos enviados y se informará a los autores luego de cumplido todo el proceso de revisión acerca de la aceptación para su publicación. El orden de publicación no es cronológico, sino que está supeditado al criterio editorial para cada número de la revista.

Tendencias en Medicina acepta artículos **originales** propuestos para publicación que son evaluados primariamente, en función de su rigor, calidad e interés para el cuerpo médico por el Consejo Editorial. Los artículos seleccionados son sometidos a revisión anónima por pares, asesores externos a la editorial, a nivel nacional y regional, en régimen de **arbitraje** doble ciego. Se asigna un número a cada artículo y se lo entrega a dos revisores que hacen sus comentarios en forma anónima.

La publicación puede ser:

- **aceptada sin modificaciones,**
- **aceptada con correcciones** siendo enviada a su autor hasta en dos oportunidades para que realice las modificaciones sugeridas o
- **ser rechazada.**

Características de los artículos

El Consejo Editorial recibe y considera para publicación:

Revisiones, puestas al día, monografías, encares clínicos. Revisiones sistemáticas y actualizadas inéditas de la bibliografía, referidos a temas clásicos o de relevancia actual en el área clínica, de diagnóstico o tratamiento.

Manuscritos de investigaciones clínicas o básicas originales.

Comunicación de casos clínicos. Reporte de casuísticas de temas clásicos o casos únicos de enfermedades excepcionales que ofrezcan información significativa y original.

La extensión del texto no debe tener más de 4.000 palabras (excluyendo la página del título, el resumen y las referencias)

y no más de 50 referencias. Se admitirán hasta un máximo (incluyendo ambos) de 8 figuras o tablas.

También se aceptarán para su publicación: **Actualización en técnicas de diagnóstico y tratamiento, noticias, cartas al editor y entrevistas** a destacados científicos: se detalla que la extensión máxima será de 750 palabras, el número de citas bibliográficas no será superior a 10 y se admitirá una figura y una tabla o 2 figuras.

Estructura de los artículos

Los trabajos deben ser redactados en español, en forma clara empleando un vocabulario académico sencillo, donde conste:

Página titular: Debe presentarse en un documento separado del resto del texto y deberá tener los siguientes datos:

- **Título principal.** Título en español y en inglés. Deberá ser lo más explícito posible sobre el contenido del artículo y en cualquier caso de una extensión no superior a 85 letras. Se prefiere un título breve y conciso acompañado de un subtítulo aclaratorio.
- **Autores:** Deben figurar los autores con sus nombres y apellidos completos, en el mismo orden en que aparecerá en la publicación, sus títulos científicos y académicos. Nombre y dirección de la institución académica o asistencial en la que se desempeñan. Si el trabajo ha sido financiado debe incluirse el origen y numeración de dicha financiación. Se requerirá una foto de los autores. Nombre, dirección, número de teléfono y e-mail del autor al que debe dirigirse la correspondencia. Fecha de envío.
- **Resumen:** (en español e inglés). Incluir un resumen (hasta 700 caracteres) con los conceptos básicos destacando objetivos, procedimientos básicos, resultados y conclusiones principales.
- **Palabras clave:** (español e inglés) servirán para su indexación y clasificación temática. Emplear palabras o frases cortas, descriptivas de los contenidos más importantes. Utilizar los términos listados en el Medical Subject Heading (MeSH9, del Index Medicus).

Texto principal del trabajo.

- **Revisiones, puestas al día, monografías, encares clínicos.** Los artículos contarán con: introducción, revisión y el método utilizado para la obtención de los datos, desarrollo, discusión, conclusiones, resumen y referencias bibliográficas.
- **Manuscritos de investigaciones clínicas o básicas originales.** El texto debe presentarse con introducción y antecedentes, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas. Deberá figurar el lugar de realización.
- **Comunicación de casos clínicos, actualización de técnicas diagnósticas y tratamiento.** Su presentación se organizará en: introducción, antecedentes, descripción, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.

Para cada sección del trabajo podrán utilizarse hasta tres niveles de subtítulos que deberán identificarse de forma precisa en el texto, utilizando los estilos predeterminados de Word: **Título 1; Título 2; Título 3.**

Ilustraciones. Las imágenes, esquemas, gráficos, tablas, dibujos o fotografías deberán venir por separado en su formato original (jpg, gif, tif, bmp, etc.) para su mejor procesamiento por el Departamento de Diseño. Los cuadros y fotos pegadas en el archivo de Word no se pueden utilizar. En caso de mandar imágenes de PowerPoint enviar el archivo original (ppt o pps). Aclarar en el artículo el lugar en el que deben colocarse y el texto que considere pertinente incluir. No podrán reproducirse aquellas ya publicadas en libros o revistas sin la autorización expresa del autor. Se recomienda que cada sección encabece páginas separadas.

Abreviaturas y siglas. Se utilizarán sólo abreviaturas estándar. Se evitarán las abreviaturas en el título y en el resumen. En su primer uso en el artículo, se explicará el término completo y la abreviatura o sigla, a menos que se trate de una unidad estándar de medida.

Referencias bibliográficas

Todos los artículos deben finalizar con las *Referencias Bibliográficas*. **Es responsabilidad del autor la veracidad y verificación de las citas con las publicaciones originales.** Solo pueden citarse referencias publicadas o en prensa. Datos no publicados o comunicaciones personales deben minimizarse, pero pueden citarse, entre paréntesis y cuando su relevancia lo justifique.

Las referencias en el texto deben ser numeradas consecutivamente siguiendo el orden de aparición en el texto mediante números arábigos, entre paréntesis como superíndice, separadas por comas y en estricto orden de aparición, inmediatamente luego de la idea o texto referido, ejemplo: ^(1,2). El cuadro de bibliografía se publicará ordenado numéricamente según el orden de aparición de las referencias.

Bibliografía Consultada o Recomendada: se publicarán las referencias en orden alfabético.

Las citas se redactarán de acuerdo con la forma adoptada por la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos, usada en el Index Medicus.

Artículo de Revista. Apellido e inicial del nombre de los autores (hasta los 6 primeros, los restantes se reemplaza por la abreviatura "et al"). Título del artículo. Abreviatura internacional de la revista. Año de publicación; volumen o fascículo entre paréntesis y número de página inicial y final. Ejemplo: 1. Ylari EM. Tratamiento de la hipertensión arterial en el adulto mayor. ¿Qué cambia? *Tend en Med* 2010; XX (38) :113-118.

Libro. Autor. Título y subtítulo del libro. Número de edición. Lugar de publicación (ciudad). Editorial y año de publicación.

Capítulo de libro. Autor del capítulo. Título del capítulo. Elemento de enlace "en" o "in", seguido de la referencia completa del libro, se termina con el número de la primer y última página consultada del capítulo. Ejemplo: 2. Chouza C. Neurología. En: *Farmanuario Uruguay. Guía Fármaco-terapéutica*. 15° ed. Montevideo. Informédica, 2005: 537-565.

Congresos, Conferencias, Reuniones. Se ingresan los autores y título de la presentación, luego el título del congreso, seguido del número, lugar de realización y fecha. Ejemplo: Pérez J. Lactancia. Congreso Uruguayo de Pediatría, X. Montevideo, 1965.

Medios electrónicos. *Artículo de revista científica, libro, capítulo en línea o CD-ROM.* Comenzar con Autor(es). Título del artículo electrónico, designar el tipo de recurso. Título de la revista abreviado [designación del tipo de recurso]. Año y mes (si es aplicable) de la publicación; Volumen (número de revista, si es aplicable). Número de pantallas o páginas. Obtenido de: Dirección URL, y fecha de consulta, si corresponde. Ejemplo: 3. Morse S. Factors in the emergence of infectious disease (artículo en línea) *Emerg Infect Dis* [serial online] 1995 Jan-Mar; 1(1): [24 screens]. Available from: URL: <http://www/cdc.gov/ncidoc/EID.eid.htm> (consultado x/xx/2002).

En nuestro sitio de internet www.tendenciasenmedicina.com se publica la versión ampliada de las normas de publicación.